

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
4286177224A0597	NARANJO VERA, FRANCISCO JOSE .....	042861772	6,3266
4380152224A0597	GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ .....	043801522	6,3250
4277477513A0597	REGALADO GUTIERREZ, MARIA PILAR .....	042774775	6,2719
4365542968A0597	MIGUEL CAMARERO, LOURDES .....	043655429	6,2073
4888004546A0597	RODRIGUEZ CADENAS, ANTONIO JESUS .....	048880045	6,0443
4286220035A0597	SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN .....	042862200	6,0360
4206621157A0597	CORDOVES NIEBLA, INMACULADA CONCEPCION .....	042066211	5,9453
4471374457A0597	BARRIUSO MARTIN, LAURA VANESSA .....	044713744	5,8553
4279952346A0597	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA DOLORES .....	042799523	5,8089
7465558435A0597	RODRIGUEZ MALDONADO, JESUS .....	074655584	5,8067
4287785935A0597	ALCANTARA SUAREZ, CARMEN ESTEFANIA .....	042877859	5,7437
7080649102A0597	ORTEGA LOPEZ, MIRIAM .....	070806491	5,7117
5406889013A0597	BAENA GARCIA, LUZ DIVINA .....	054068890	5,7090
7848460757A0597	PADILLA COLLADO, AMAYA .....	078484607	5,7083
4495656202A0597	BONILLA GARCIA, JOSE CARLOS .....	044956562	5,6367
7483068824A0597	LUQUE LOPEZ, MONICA .....	074830688	5,6300
7482953324A0597	FLORIDO MARMOL, VANESA .....	074829533	5,5267
4217105646A0597	HERNANDEZ PEREZ, ENEIDA DE LA CRUZ .....	042171056	5,5036
4286302268A0597	MIRANDA QUINTANA, FABIOLA .....	042863022	5,3810
4886791002A0597	ALCANTARA ROJAS, RAQUEL MARIA .....	048867910	5,1967
4284985824A0597	PEREZ GARCIA, SONIA DE LA CONCEPCION .....	042849858	5,1033
7849654368A0597	MARRERO SUAREZ, M. DE LOS ANGELES .....	078496543	4,9787
4470408713A0597	MARTIN RUIZ, ELENA .....	044704087	4,7747
4432468124A0597	LEZCANO ESPINO, VERONICA .....	044324681	4,6733

**9443** *ORDEN ECI/1401/2004, de 7 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de abril de 2001.*

Por Orden de 19 de noviembre de 2003, por la que se corrigen errores de la de Orden de 4 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias (BOC de 3 de diciembre), se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 10 de abril de 2001, a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de seleccionados en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo anteriormente citado con efectos de 1 de septiembre de 2003.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004 de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
	<i>Especialidad:</i> <i>031 Educación Infantil</i>		
4555413324 A0597	Canino Ramos, Cristina .....	455541333	4,9628
	<i>Especialidad:</i> <i>032 Idioma extranjero: Inglés</i>		
5285424646 A0597	Sánchez Torres, Rosa Delia .	528542464	6,3918
4379892635 A0597	Pérez Castañares, Zita Orlanda .	437989266	5,9862

**9444** *ORDEN ECI/1402/2004, de 7 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se modifica la Orden ECD/568/2004, de 19 de febrero, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 23 de mayo de 2003.*

Por Orden ECD/568/2004, de 19 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo), a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a don Antonio Medina Medina y doña Carmen Rosa Rodríguez Díaz, aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 23 de mayo de 2003.

Vista la propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.